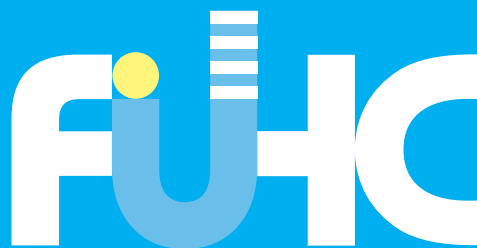

**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA EL
REGRESO A LOS ENTRENAMIENTOS
ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA**

FASE CUATRO



PROTOCOLO DE ACTUACION PARA EL REGRESO A LOS ENTRENAMIENTOS ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA - FASE CUATRO

En el marco de progresión a las actividades normales de la FUHC, nos encontramos en condiciones de establecer el inicio de la FASE 4 a partir del día de la fecha, teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. El inicio de la FASE 4 no invalida todas las medidas de cuidados expresadas en las fases previas inherentes a la circulación, aglomeración e higiene en los espacios de trabajo
2. Se realizarán las actividades manteniendo el distanciamiento físico sostenido en todo momento, excepto en las situaciones de juego o entrenamiento.
3. Se dará inicio a los entrenamientos colectivos con participación de los deportistas en toda la cancha, con oposición entre deportistas sin restricciones.
4. Podrán realizarse partidos amistosos entre equipos, manteniendo la distancia en los espacios de circulación, así como en la llegada y retirada de los equipos del campo de entrenamiento.
5. **No se habilitará el uso de vestuarios** hasta que las autoridades del Gobierno Nacional lo permitan.

IMPORTANTE:

Recordamos que todos los demás protocolos quedan vigentes salvo en cuanto se opongan a las disposiciones de esta nueva fase.

FUHC

